Servicio de comida a domicilio del Ayuntamiento de Ávila

El servicio de comida a domicilio
lleva comida saludable a casa de personas
que no pueden cocinar o hacer la compra
porque son mayores, tienen discapacidad
o son personas que no tienen apoyos familiares.

Funciona todos los días del año.



El servicio de comida a domicilio es un menú sano y equilibrado.
Los usuarios reciben en su domicilio el menú adaptado a sus necesidades.
El menú está compuesto por un primer plato,
un segundo plato, postre y pan.
Solo es necesario calentar la comida en el microondas.

Se lleva a cabo mediante un servicio de catering
con una empresa del sector
con la que que el ayuntamiento tiene firmado un Contrato de Servicio.

¿Quién puede pedir este servicio?

Podrán solicitar el servicio de comida a domicilio
las personas que residan en la ciudad de Ávila
y presenten limitaciones en la autonomía personal
relacionadas con la preparación de la comida
o necesiten un seguimiento en su alimentación.

¿Dónde pedir este servicio?

Si necesitas este servicio tienes que hablar
con el trabajador o la trabajadora social de tu barrio.
Tienes que acudir a tu Centro de Acción Social (CEAS)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Servicios Sociales de Castilla y León
Junta de Castilla y León
Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros